



Ministerio de Infraestructura y Transporte  
Aeropuerto Internacional Rosario  
"Islas Malvinas"



Rosario, 13 de Diciembre de 2017

**Ref. Licitación Pública N° 11/2017**

**Expediente N° 01806-00001190-8**

**Objeto: EJECUCIÓN NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - PRIMERA ETAPA - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 11 – CON CONSULTA**

Respecto a la obra de referencia, se presentan las respuestas elaboradas en función de las consultas realizadas vía web:

1. Consulta: En el PETP se indica para la extinción de incendio en el Data Center las Planillas FT-AAPR y FT-SEI, consulto si están en otra parte del pliego.

Respuesta: Sí, las fichas técnicas se encuentran en el pliego. FT-AAPR se encuentra en el ítem 24.11.16. FT-SEI se encuentra en 24.11.11.

2. Consulta: El PETP indica 640 puestos de red Ítem: 24.6.7.2. Contabilizando todos los puestos indicados en los planos para AIR, PSA, Aduana y Migraciones contabilizo solo 83 (suponiendo que son para Voz y Datos) da un total de 166.

Respuesta: Los puntos de red que deben considerarse son los de todos los sistemas incluidos en los planos de corrientes débiles: puestos de trabajo (Aduana, Migraciones, PSA y AIR que deben multiplicarse cada uno por 3 puntos de red en cada puesto de trabajo), cámaras y domos PSA y AIR, control de puertas de servicio y emergencia, pantallas, altoparlantes, cintas de equipajes, sistemas de movimientos mecánicos, manejadoras del sistema de climatización y equipos de conexión wi-fi.

3. Consulta: Tendido de la MAN, condiciones del tendido aéreo: Postes o soportes existentes.

Respuesta: Siempre que se pueda y que la Dirección de Apertura de Vía Pública de la Municipalidad de Rosario lo autorice se podrá utilizar la instalación pública existente. Si eligen un recorrido en donde no haya instalación pública (postes de alumbrado, postes de EPE, etc.), deberán ejecutar un nuevo posteo.

4. Consulta: Ubicación VVG (PM-357). Entiendo el Data Center Existente.

Respuesta: Es el punto de monitoreo que se encuentra en el cantero Oeste del plano adjunto al final del punto 24.8.6 del pliego.

5. Consulta: Ubicación Data Center Nuevo indicado en el PETP.

Respuesta: Ver plano A.08-1. Local 00-37.

6. Consulta: Faltan especificaciones y no indican los planos los puestos futuros de:

- Sistema de CCTV AIR.
- Sistema de CCTV PSA.
- Pantallas Informativas de: Publicidad, Informe de Vuelos, Compañías.
- Sistema de Altoparlantes.
- Sistema de WiFi.

Respuesta: En esta licitación no se deben proveer los sistemas y equipamientos mencionados en esta consulta, sólo se deben ejecutar las provisiones indicadas en el pliego, canalizaciones y cableados a todos los terminales indicados en los planos.

7. Consulta: Dado que nuestros especialistas en Estructuras Metálicas consideran que es inviable la construcción de la misma tal como está calculada y desarrollada en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos la posibilidad de una canal de comunicación con los Proyectistas Responsables, y de ser posible una reunión con los mismos.

Respuesta: Se solicita precisar técnicamente las observaciones por las cuales se formula esta consulta de manera que puedan responderse según los canales normales del proceso licitatorio, mediante circular aclaratoria.

8. Consulta: En el modelo de análisis de precios que acompaña al pliego como Anexo 3 figura una planilla de desagregación de coeficiente resumen, ¿esta planilla debe formar parte de cada análisis de precios particular? ¿O el coeficiente allí obtenido sólo será de aplicación al costo final en la planilla de cotización?

Respuesta: Se debe presentar una única Planilla de Desagregación de Coeficiente Resumen. El coeficiente allí obtenido se deberá aplicar en las planillas de análisis de precios unitarios de cada ítem, sobre el costo directo total, obteniendo de este modo el precio del ítem.

9. Consulta: Solicitamos nos aclaren respecto a los paneles de cubierta, si ellos deben responder al esquema "Chapa - aislación - Chapa" o puede ser "Chapa - Aislación – Film de aluminio" en vista que debajo de estos paneles se construirá el cielorraso.

Respuesta: Los paneles de cubierta deben responder al esquema chapa-aislación-chapa según especificaciones del pliego y de circular aclaratoria con consulta anterior.



Ministerio de Infraestructura y Transporte  
Aeropuerto Internacional Rosario  
"Islas Malvinas"



10. Consulta: En vista de los ítems que fueron anulados por Circulares previas, solicitamos nos definan si el ítem 22.8 Instalación de escáneres, corresponde a la presente licitación. Asimismo y para evitar diferencias solicitamos nos remitan el itemizado actualizado.

Respuesta: Tal como se indicó en la Circular Aclaratoria N° 9, el ítem "22.8 Instalación de Escaners" no será objeto de la presente licitación, y por lo tanto no se deberán cotizar.

11. Consulta: En cuanto a los paneles divisorios de vidrio, así, como está representado en plano es bastante dificultoso de ejecutar, ya que los perfiles nunca vienen rectos y tienen bordes alabeados entre otras cosas, que dificultan la operación. Solicitamos se nos permita cotizar en la opción frente integral.

Respuesta: Se debe cotizar lo especificado en planillas de carpinterías. Respecto a los bordes de perfiles en contacto con los bordes de vidrios, dicha diferencia se absorberá con el huelgo establecido en detalles a tal fin.